



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

060-15

09 MAR 2015

Salta,
Expediente N° 19.288/08

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual el Secretario de la Sede Regional Orán, Lic. Pedro RUEDA, solicita la prórroga de la designación de la Enf. Marisa del V. JUAREZ, en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Bioquímica de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora General Administrativa Económica, informa que el cargo se encuentra imputado en la Resolución N° CS-180/14.

Que el Despacho en Conjunto N° 52/14 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina y la Comisión de Hacienda y Finanzas, aconsejan: Prorrogar la designación hasta el 31-12-15 o nueva disposición - Imputar la presente designación en las economías que genera la vacante por licencia sin goce de haberes de la docente Téc. Universitaria Silvana P. CAJAL, por cargo de mayor jerarquía.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

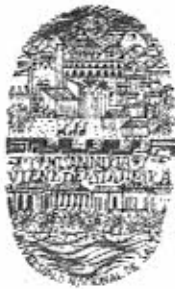
(En Sesión Ordinaria N° 19/14 del 25 de Noviembre de 2.014)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación interina de la **Enf. Marisa del Valle JUAREZ**, D.N.I. N° 26.755.462, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura BIOQUIMICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.015 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Afectar la presente prórroga en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, vacante por licencia sin goce de haberes de la Téc. Silvana Pamela CAJAL, y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la SRO, según

21F
As



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° 060-15

09 MAR 2015
Salta,
Expediente N° 19.288/08

anexo V de la Resolución CS N° 180/14.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARÍA PASSAMAI DE ZEJTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa